

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 10 de septiembre de 2015

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1626/15, por la cual se aprueba la modificación presupuestaria de planta de personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 158/14 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, se designa al Od. Luis M. Hernando en el cargo de Secretario General;

Que corresponde modificar lo establecido en la Res. Dec. N° 391/14,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Disponer que el Od. Luis Mario Hernando (leg. 28804), perciba un cargo de Secretario de Facultad D.E. (cód. 414) como retribución por sus funciones de Secretario General de la Facultad de Odontología, a partir del 01 de septiembre del corriente año y hasta el 26 de junio de 2017.

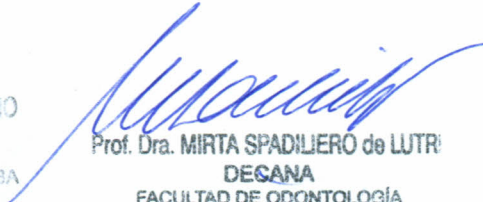
ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Presupuesto vigente Inciso I Fuente 11 Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, a partir del 1 de septiembre del corriente año, la Res. Dec. n° 789/14.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 477
/mr


Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA